UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 632 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 SEP 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Juan Cruz Sulca y otros para optar el Título Profesional de Ingeniero (a) Agrónomo (a); y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Juan Cruz Sulca, Brigitte Wendy Gutiérrez Rojas, Odilón Pérez Rosas, Víctor Huamán Gutiérrez, Tilio Berrocal Barboza, Paul Richard Torres Quispe, Yonathan Elmer Alanya Ccope, Luis Marcial Argumedo Loja, Gregorio Nemesio Cuadros Contreras, Elvis Walter Núñez Yaranga, Hoover Núñez Alfaro, Paloma Quispe Huamán, Rocío Del Pilar Palomino Quispe, Edit Nimia García Alata, Liliana Torres Laura, Mauro Aquino Alvarado, Saúl Antonio Taquiri Yanqui, Ernesto Aquino Alvarado, Emilio Romaní Pérez, Iver Ramón Castilla Torres y Darver Vladimir Huamán Pillaca, egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero (a) Agrónomo (a), adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el I Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Agrarias;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 14 de agosto de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 162, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 187,189 y 190-2013-FCA-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de agosto de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) a favor de los bachilleres:

1. JUAN CRUZ SULCA
2. BRIGITTE WENDY GUTIÉRREZ ROJAS
3. ODILÓN PÉREZ ROSAS
4. VÍCTOR HUAMÁN GUTIÉRREZ
5. TILIO BERROCAL BARBOZA
6. PAUL RICHARD TORRES QUISPE
7. YONATHAN ELMER ALANYA CCOPE
8. LUIS MARCIAL ARGUMEDO LOJA
9. GREGORIO NEMESIO CUADROS CONTRERAS
10. ELVIS WALTER NÚÑEZ YARANGA
11. HOOVER NÚÑEZ ALFARO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 632 -2013-UNSCH-CU

12. PALOMA QUISPE HUAMÁN
13. ROCÍO DEL PILAR PALOMINO QUISPE
14. EDIT NIMIA GARCÍA ALATA
15. LILIANA TORRES LAURA
16. MAURO AQUINO ALVARADO
17. SAÚL ANTONIO TAQUIRI YANQUI
18. ERNESTO AQUINO ALVARADO
19. EMILIO ROMANÍ PÉREZ
20. IVER RAMÓN CASTILLA TORRES
21. DARVER VLADIMIR HUAMÁN PILLACA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General